

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

900 *Resolución de 8 de enero de 2023, de la Entidad Local Menor de Liri (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En la sede electrónica de la Entidad Local Menor de Liri <http://liri.sedelectronica.es>, y en anuncio extractado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» n.º 247 de fecha 28 de diciembre de 2022, se ha publicado la convocatoria y bases del proceso de selección de dos plazas de personal laboral fijo discontinuo, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Entidad Local Menor de Liri, que a continuación se relacionan:

Una plaza de Peón de Limpieza y Jardinería, artículo 2 Ley 20/2021 concurso-oposición.

Una plaza de Pastor Ganado Vacuno, artículo 2 Ley 20/2021 concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Liri, 8 de enero de 2023.—El Alcalde, José Antonio Mur Vidaller.